Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)
Secretaría General

EDICTO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de julio de 2016 en el expediente tramitado para la ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LAS FIESTAS DE SAN BUENAVENTURA 2016, acordó declarar desierto el procedimiento mencionado al no haberse presentado ninguna proposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja, 7 de julio de 2016
EL ALCALDE,

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO.